



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00295-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privadas

Presente. -

ASUNTO : Orientaciones sobre EVALUACIÓN FORMATIVA al culminar el PERIODO LECTIVO 2023

REF. : a) RM N.° 474-2022-MINEDU
b) RVM N.° 094-2020-MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N.° 666-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
d) E- SINAD EBA2023-INT-0525226

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia c), la Jefatura de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva dependiente de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; comunica acerca de la evaluación de competencias para el periodo lectivo 2023.

Al respecto, con el propósito de brindar orientaciones respecto a las condiciones para la promoción, recuperación pedagógica y permanencia de los estudiantes de Educación Básica, se pone a disposición la grabación de los webinar sobre las ORIENTACIONES sobre EVALUACIÓN FORMATIVA al culminar el PERIODO LECTIVO 2023, dirigidos los ciclos inicial, intermedio y avanzado de EBA; asimismo, se remiten las presentaciones realizadas por esta dirección regional, para ser DIFUNDIDAS en la IIEE a su cargo.

Al respecto, se solicita se sirva garantizar la visualización de las presentaciones y materiales del citado webinar según detalle:

- Enlace de las presentaciones: https://bit.ly/VIDEOS_WEBINAR
- Enlace de los materiales: https://bit.ly/MATERIALES_WEBINAR

Dicha información contribuirá con el cierre del periodo lectivo 2023, y permitirá a los directivos, docentes y familias de las IIEE, seguir acompañando a los estudiantes durante su trayectoria educativa.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D(e)UGEL07
BMA/J.AGEBATP
RMTB/E.E.

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0525226 CLAVE: F83457

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

